



SESION ORDINARIA N° 025/2017

ACTA N° 025/2017

En Cerro Sombrero a 08 de agosto del 2017, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veinticinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
- Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
- Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
- Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
- Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
- Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay, se entregó copia del acta N° 022 para aprobar en la próxima sesión.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Los días 10 y 11 de agosto se realizó la Ronda médica rural al sector de Cullen y Catalina.
- 2.2 Se realizaron las actividades de aniversario de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, desde el 1 al 5 de agosto, resultando todo bien.
- 2.3 El día 6 de agosto se realizó la celebración del día del niño, resultó bien con mucha participación de la comunidad y principalmente de los niños
- 2.4 Hoy y mañana, se está haciendo un levantamiento respecto del edificio en el aeropuerto, por parte de Obras Públicas, con el fin de mejorar el recinto y posterior traspaso al municipio.
- 2.5 Hoy y mañana se encuentra un Fiscalizador de la Contraloría, fiscalizando el tema contable, se sostuvo una reunión con don Mateo Geldun, el fiscalizador, y el municipio está dentro de los más ordenados dentro de la región, el día de mañana se sigue viendo lo que tiene que ver con proyectos, esta es una fiscalización a los 345 municipios del país.
- 2.6 En lo que respecta al personal, hoy se reintegró de su feriado don Manuel Vargas, Carolina Sandoval, se encuentra con permiso administrativo.
- 2.7 El Asesor Jurídico, se encuentra en Punta Arenas viendo el tema en la Dirección de Aguas, para inscribir como propiedad del municipio, el pozo nuevo y el pozo antiguo en Lote B y sector la ponderosa, e informarlos en el Diario Oficial.
- 2.8 El funcionario Enrique Rebolledo, se encuentra en reunión convocada por el Seremi de Medio Ambiente, por concurso que se lanzará para proyectos comunitarios de creación y conciencia medioambiental.



- 2.9 El Alcalde informa su asistencia junto con el Encargado de Operaciones al II Seminario Municipal denominado "Nuevo Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil" el que se enmarcará en el Proyecto Ley (Boletín N° 7550-06) que se tramita actualmente en el Senado y que vendrá a modificar el actual sistema nacional de emergencia, realizado por Onemi y la Achm, nueva política de gestión de riesgo en el país, tema que está punto de legislarse y traspasa responsabilidades a la gobernación y los municipios.
- 2.10 Ayer hubo suspensión de actividades en el área de educación, debido al tema climático no hubieron cruces, lo cual produjo confusión en las redes sociales, por las informaciones entregadas, ya que no se pueden informar a través de whatsapp particulares, la palabra oficial es el municipio como Sostenedor.
- 2.11 El día 2 de agosto, se integró al municipio don Roberto Donoso, a trabajar para realizar el levantamiento del inventario de Gestión, es un arduo trabajo, ya que requiere buscar la información para hacer el levantamiento de los bienes, valorizarlos, depreciarlos, para después ingresarlo al programa de CAS Chile, y en adelante dar de baja, hacer los remates y mantenerlo en adelante actualizados.
- 2.12 La docente Katherine Oyarzun, asumió como Directora Interina de la escuela, por un tema que no se puede estar más de seis meses en dicho cargo y don Juan Quilaqueo ya llevaba varios meses más, se está a la espera que lleguen los recursos para contratar a la consultora que realiza el concurso, mientras tanto se está viendo la parte administrativa y tenerlo listo una vez que lleguen los recursos.
- 2.13 Alcalde informa sobre los proyectos FRIL, sobre mejoramiento del museo, el escenario para la esquila, se aprobaron recursos para ampliar el estudio del rio Side hasta la Hostería Tunkelen.
- 2.14 Informa sobre la continuación de licencia médica de Gloria Barra.
- 2.15 En cuanto a Patricia Oyarzo su última licencia médica fue hasta el 23 de julio y no ha presentado más licencia y tampoco se ha presentado a trabajar, por lo que el jurídico está viendo ese tema.
- 2.16 El área de maestranza está con su dotación completa funcionando normalmente.
- 2.17 Debido al tema del mal tiempo y suspensión de cruces, han consultado por el complejo de Bahía Azul, el cual no está habilitado para alojar, es para prestar servicio de baños públicos e información turística, en alguna oportunidad se han ayudado a adultos mayores o alguna persona con discapacidad, pero no se les puede dar alojamiento.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Carta de la coordinación de la Parroquia San Alberto Hurtado, al Concejo Municipal, en el marco de la celebración de los 60 años de la Iglesia, solicitan un aporte en dinero para la compra de un equipo de amplificación para la Iglesia.



3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-A DE GESTIÓN

El Alcalde, señala que está en la sala el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, para exponer la presente modificación presupuestaria.

El Director de Administración y Finanzas, da a conocer la modificación por un monto de M\$5.900, con el fin de adquirir un estanque de agua para la población alta de Cerro Sombrero.

El Alcalde, informa más en detalle el porqué de la presente modificación, indicando que es un estanque pulmón (explica cómo funciona), y tiene una capacidad de 400 litros app.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 110

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 11-A de Gestión, por un monto de M\$5.900, la que a continuación se describe:

	MAYORES GASTOS	AREA	
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	111	<u>5.900</u>
			<u>5.900</u>
	MENORES GASTOS	AREA	
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	681	5.900
	TOTAL MENORES GASTOS		<u>m\$ 5.900</u>

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 16-C y 17-C DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

El Alcalde indica que se encuentra presente don Cristian Tapia y el Sostenedor de Educación Municipal, para presentar la modificación.

Cristian, da a conocer la modificación 16-C por un monto de M\$1.700

El Sostenedor, informa respecto de las capacitaciones de los docentes por el nuevo sistema de remuneraciones y reuniones varias.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 111

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 16-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$1.700, la que a continuación se describe:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
21-03-004-001-000	SUELDOS	m\$	1000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	m\$	350
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	m\$	350
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	m\$	<u>1700</u>
AUMENTO DE GASTOS			
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	m\$	1000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	m\$	700
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	m\$	<u>1700</u>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 17-C

Cristian, da a conocer la presente modificación que corresponde a los arriendos, dado que antes se hacía otro asiento contable, ahora se paga a Enap el total y el descuento del arriendo del funcionario se ingresa al municipio.

Respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 112

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 17-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$2.182, la que a continuación se describe.

DISMINUCIÓN DE GASTOS

115-06-01-000-000	ARRIENDOS	m\$	1285
115-06-99-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	m\$	897

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS m\$ 2182

AUMENTO DE GASTOS

22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	m\$	2182
-------------------	-----------------------	-----	------

TOTAL AUMENTO DE GASTOS m\$ 2182

El Concejales Andrade, consulta respecto si la Directora que se acaba de nombrar recibe mayor aumento de sueldo.

El Sostenedor responde que ella recibe el % de responsabilidad y no tiene aumento de sueldo.

Concejales Andrade consulta, por las pizarras interactivas y si se están usando.

El Sostenedor, señala que le solicitó a la directora que se vea el tema de la innovación y se le pidió que las usen.

3.4 Presentación proyecto espacios públicos Plaza de Armas Cerro Sombrero.

El Director de Obras, Manuel Vargas, informa que a solicitud del Minvu, se requiere una actualización de certificados para el proyecto, esto se debe a que se realizó un nuevo perfil que contempla la segunda parte final de la Plaza de Cerro Sombrero y que arroja un nuevo código BIP, por lo que se deben tomar acuerdos para aprobar el proyecto y su mantención y operación.

Tomado conocimiento, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 113

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, por unanimidad el Concejo Municipal de Primavera, aprueba el proyecto de Construcción Segunda Etapa Plaza de Armas de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, código BIP 30484493-0.



ACUERDO N° 114

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba costear los gastos de operación y mantención del proyecto Construcción Segunda Etapa Plaza de Armas de Cerro Sombrero, Comuna de Primavera, BIP 30484493-0 y que a continuación se detalla:

Costo de Mantención Mensual

Ítem	Costos \$
Iluminación	0
Mano de Obra	80.000
Mantención general	80.000
Total	160.000
Total Mantención anual	1.920.000

Costo de Operación Mensual

Ítem	Costos \$
Agua	60.000
Gas	0
Electricidad	0
Limpieza	110.000
Total	170.000
Total Operación	2.040.000

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde, se refiere al Ord. N° 0756 de fecha 18 de julio del 2017 , que llegó de la Seremi de Transporte donde se informa acuerdos alcanzados en reunión sobre los servicios de transporte subsidiados, la que se realizó con la comunidad el 13 de junio del presente, donde él no estaba presente, el Alcalde da lectura al presente Ord N° 0756 , y manifiesta su preocupación respecto de la tarifa de los vuelos, si hay demanda se puede pedir que haya más vuelos, pero si se aumenta el valor se puede caer, se dijo una tarifa de \$35.000 ida y regreso como general y \$30.000 rebajada para los residentes, sugiere que se haga una reunión para mantener la tarifa y mantener una cantidad de asientos para la comunidad, pero es importante que el vuelo se llene y no que venga por algunos pasajeros, aparte de la comunidad, las empresas, es importante que vengan los turistas, esta es una vía más de conectividad, pero si se le ponen restricciones se puede echar a perder,
- Concejala Fernández, indica que ella estuvo en esa reunión, y no se habló de costo, si se habló de la preocupación que tienen que lo ocupen las empresas, lo que se comparó fue con el costo a Pampa Guanaco que vale \$20.000, pero no se habló de ningún costo.
- El Alcalde, señala que es difícil también determinar a los residentes, ya se tuvo una experiencia con el bus, en cuanto al valor a Pampa Guanaco, el valor es menor, porque cuanto más alejado está el lugar el subsidio es mayor.
- Concejala Andrade, reforzar lo dicho por la Concejala Fernández, la funcionaria de la Seremi de Transporte informó el porqué era más barato a Pampa Guanaco, también dijo que se toma la propuesta de una rebaja del pasaje a Cerro Sombrero y si resulta bien y sino al menos se pidió, agrega que él cree que no sea tan necesaria otra reunión con la comunidad, puesto que todos los que estaban ese día quedaron de acuerdo con la propuesta, lo que sí se trató que era mejor para la gente de Cerro Sombrero, cambiar



- 4.3 El Alcalde, se refiere a una información que le llegó y que supuestamente salió del Concejo, de que el municipio le estaría pagando un arriendo a la psicopedagoga de la escuela, en la población Plan Austral, por un valor de \$600.000 lo cual es extremadamente grave y se cae en un problema y se puede perder hasta el cargo por falta a la ley de probidad, en ese sentido les hace el alcance que si se corrobora que es así el municipio puede entablar una demanda y las sanciones son bastantes serias, agrega que todos saben cómo es la comunidad, por lo que hay que tener bastante cuidado en las cosas que se dicen, ustedes son autoridades, si se conversan temas en las comisiones y eso se traspasa hacia afuera es también una falta a la probidad, hay que tener cuidado con los temas del municipio, aunque está todo legalizado, hay recursos e información que amerita tener los resguardos suficientes y de privacidad que se requiere, no se puede andar hablando de temas del municipio o inventar que se le está pagando a una persona el arriendo, lo cual jamás ha sido así, si es verdad la información entregada hablaría muy mal de todos
Se analiza y conversa ampliamente el tema.
El Alcalde, señala que se ha cumplido el tiempo reglamentario de la sesión y con el fin de continuar con los temas, solicita un acuerdo para ampliar la sesión.

ACUERDO N° 115

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba ampliar la sesión en 30 minutos.

Concejala Fernández, respecto de la remodelación del internado, consulta en qué consiste.

El Alcalde, señala que consiste en separar el internado para damas y varones, para que el espacio quede equitativo y si se parte con la enseñanza media el próximo año, el albergue se podría darle el uso de internado mientras se remodela el actual, con capacidad para 30 alumnos.

Concejala Fernández, se refiere a que en el internado hay que ver el tema de prevención, por ejemplo el termo está dentro, la vida útil de las ventanas ya está cumplido, habría que ver el sistema eléctrico que data desde la construcción de la vivienda, dice que lo manifiesta porque el Internado si necesita de una reparación para ser un espacio seguro.

El Alcalde, señala que siempre que se hacen reparaciones se trata de ajustar a las normativas vigentes y se puede invertir en lo que se tiene a comodato pero no en arriendo, se van a sacar los termos que están dentro de la vivienda y ver la parte eléctrica considerando que está construido desde hace muchos años, también se van a ver las ventanas, pero manteniendo el mismo estilo porque se está dentro del polígono de la zona típica, no se puede modificar el exterior.

- 4.4 Concejala Fernández, consulta por la vivienda que está al borde del cerro y si hay riesgo de que se continúe desmoronando y si se puede ayudar a gestionar una máquina para que ellos arreglen y le den seguridad al cerro.

El Alcalde, cuando se fue a ver el tema, la familia dijo que ellos lo iban a hacer, pero se puede gestionar el apoyo de la máquina, el municipio para realizar trabajos en el lugar debe ser a través de proyecto, reitera que la familia se comprometió e incluso a desarmar parte de la cocina, también se analizó el hecho de que la casa va a tener que salir de ahí porque eso va a ser una calle después, para la nueva población. Se analiza ampliamente el tema.

- 4.5 La Concejala Cuyul, consulta si se le informó a las directivas de las organizaciones comunitarias respecto de que ya están listos los recursos o que fueron depositados.

El Alcalde, informa que se le entregará a las organizaciones comunitarias que están habilitadas para ello, pero a los Centros de Madres y Agamces no, para ello se hará una reunión para explicarles la situación, indica que él le envió un documento al Director de Control para informarle que condonaba la deuda, el tema se va a la Contraloría, porque al parecer el Alcalde no tiene facultades para condonar deudas, se solicitará un pronunciamiento a la Contraloría y si dice que el Alcalde no está facultado



para eso, se solicitará a la Contraloría General y tal vez se tenga que ir a juicio y ahí decir que se llegue a un acuerdo y se termina, agrega el Alcalde que a las demás organizaciones se les entregarán los recursos en una reunión, donde se les informará sobre las rendiciones y lo que pasó con éstas organizaciones para que no ocurra lo mismo, el Alcalde informa en detalle sobre el tema.

- 4.6 Concejala Cuyul, solicita felicitar a todos los funcionarios que hicieron posible que se hagan las actividades, sugiere poner baños químicos para cuando se hagan actividades, como por ejemplo en el campeonato de rayuela, tenerlo presente para las actividades de aniversario, agrega que le pareció muy bonito el recinto.
El Alcalde, concuerda con la Concejala y acoge la sugerencia, indica además que la idea es poder cerrar todo el recinto de la cancha de rayuela, también por un tema de costos no se incluyó el baño.
El Concejal Andrade, consulta si la cancha de rayuela se puede levantar, dice que el campeonato de rayuela se jugó a 12 metros, y no se podría hacer algo competitivo.
El Alcalde, indica que recién después de un año de la recepción definitiva.
Concejala Cuyul, se refiere al problema del retraso de la velada el día viernes y todos lo entendieron, pero los dejaron esperando afuera y considera que se podría haber esperado adentro en la sala del cine y no en el hall.
El Alcalde, informa que el día lunes el sostuvo una reunión con la comisión, para ver los detalles, dice que a él igual no le pareció que las personas estén esperando afuera en el hall, la amplificación llegó atrasada y eso no es responsabilidad del municipio ya que fue contratada por una empresa externa como apoyo, dice que él fue a ver detrás del escenario y había algunos problemas por lo que hizo cambiar el orden de la programación.
- 4.7 Concejala Paillan, consulta sobre el funcionamiento de la radio, ya que en sesión anterior se dijo que sí estaba funcionando y hace varios días que no se escucha.
El Alcalde, dice que Juan Carlos ve el tema de la radio, la Secretaria Municipal indica que los cortes de luz provocan que se corte la transmisión.
- 4.8 Concejala Paillan, pregunta por las placas solares en los puntos limpios.
El Alcalde, responde que es un problema térmico de las baterías.
- 4.9 Concejal Segovia, informa sobre su participación en la capacitación efectuada en Santiago del 25 al 29 de julio, sobre la Ley de Transparencia, Ley del Lobby, donde pudo obtener conocimientos que le aclaran bastantes cosas de la gestión del municipio, respecto del cumplimiento de la Ley del Lobby, la mejor catalogada es la comuna de Primavera.
- 4.10 Concejala Paillan, solicita acuerdo para asistir capacitación en Arica, sobre creación del Consejo de Seguridad Pública, del 29 de agosto al 2 de septiembre, organizada por Anden Austral.
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 116

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la asistencia de la Concejala Patricia Paillan a la Capacitación denominada Ley 20.965, creación y funcionamiento de los Consejos y Planes comunales de Seguridad Pública desde los municipios, Políticas de Seguridad Ciudadana, impartido por Andén Austral Capacitación, que se realizará en Arica desde el 28 de agosto al 2 de septiembre del 2017.



- 4.11 Los Concejales Claudio Andrade y Ulises Segovia, informan que desean participar en el Encuentro de Concejales a realizarse en la ciudad de Puerto Montt del 29 de agosto al 1° de septiembre del 2017.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 117

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales Claudio Andrade y Ulises Segovia, para asistir al Encuentro Nacional de Capacitación Sobre Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la comunidad, a realizarse en la ciudad de Puerto Montt del 29 de agosto al 1° de septiembre del 2017, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:45 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 22 de agosto de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 025/2017



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal

